



Santander, 2 de agosto de 2023

CONVOCATORIA DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN.

(Boletín Oficial de Cantabria de 12 de mayo de 2023).

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Publicar los resultados definitivos de la prueba de conocimiento de idioma inglés:

		GRAMÁTICA			AUDICIÓN					
CANDIDATO	NOMBRE	ACIERTOS	ERRORES	NOTA S/40	NOTA S/10	ACIERTOS	ERRORES	NOTA S/20	NOTA S/10	TOTAL S/10
249	GONZALEZ ALONSO, DIEGO	39	1	39,00	9,75	20	0	20,00	10,00	9,88
247	GUERRA ALBA, DAVID	33	7	33,00	8,25	18	2	18,00	9,00	8,63
248	HERVÁS DELGADO, MANUEL	25	15	25,00	6,25	19	1	19,00	9,50	7,88

2. Publicar los resultados definitivos de las pruebas psicotécnicas:

		ATENCIÓN	VERBAL	RAZONAMIENTO ABSTRACTO		
CANDIDATO	NOMBRE	NOTA S/10	NOTA S/10	NOTA S/10	TOTAL S/10	TOTAL S/20
16	GONZALEZ ALONSO, DIEGO	3,33	8,52	8,89	6,91	13,83
15	GUERRA ALBA, DAVID	5,56	6,11	10,00	7,22	14,45
34	HERVÁS DELGADO, MANUEL	6.67	5.56	7,33	6,52	13,04

3. Publicar los resultados definitivos de la prueba de competencias genéricas:

	COMUNICAR	GESTIONAR	TRABAJO EN EQUIPO		9
NOMBRE	S/10	S/10	S/10	TOTAL S/10	TOTAL S/30
GONZALEZ ALONSO, DIEGO	5,80	8,13	6,58	6,84	20,51
GUERRA ALBA, DAVID	10,00	10,00	9,69	9,90	29,69
HERVÁS DELGADO, MANUEL	8,13	9,07	6,89	8,03	24,09

4. Publicar, de acuerdo con el apartado VIII de las bases de la convocatoria, los resultados provisionales de méritos de aquellos candidatos que hubieran superado la fase de oposición:

NOMBRE	TOTAL S/15
GONZALEZ ALONSO, DIEGO	3,00
GUERRA ALBA, DAVID	13,50
HERVÁS DELGADO, MANUEL	0,00

5. Fijar un plazo de reclamaciones que finalizará a las 14:00 horas del día 7 de agosto de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito en el Registro de la Autoridad Portuaria de Santander o en cualquiera de los lugares y a través de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el supuesto de que alguien presente escrito de reclamación en otro Registro distinto del de la Autoridad Portuaria de Santander, deberá

comunicar tal circunstancia al Tribunal Examinador enviando un correo electrónico a la dirección <u>paulatorre@puertosantander.com</u>.

El Presidente del Tribunal

Christian MANRIQUE VALDOR